



CIRCULAR No. 191

1712

Ibagué, 29 de abril de 2026

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES DE IBAGUÉ

ASUNTO: Solicitud de información sobre formación musical en las instituciones
educativas.

Con el propósito de consolidar información actualizada sobre la formación musical en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Ibagué, de manera atenta se solicita su apoyo en el suministro de la siguiente información:

1. Programas de formación musical implementados en la institución,
especificando:

- Tipo de programa (curricular, extracurricular, bandas, coros, escuelas de música u otros).
- Cobertura.
- Entidad o instancia que lo ejecuta o coordina.

2. Capacidad instalada en materia de formación musical, que incluya:

- Inventario actualizado de instrumentos musicales disponibles en la institución.
- Infraestructura destinada a la enseñanza musical (aulas, salas especializadas u otros espacios).
- Recursos y dotaciones adicionales destinadas a la formación musical.
- Programas de promoción, concursos u otros espacios en los que los estudiantes puedan mostrar sus talentos.





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación
Dirección de Calidad Educativa



3. ¿La institución educativa cuenta actualmente con materias, asignaturas o programas de formación musical incluidos dentro de su plan de estudios?

Con el fin de facilitar la recolección de esta información, se ha dispuesto el siguiente formulario en línea, el cual deberá ser diligenciado en su totalidad:

Enlace del formulario: <https://forms.gle/z3PsPpwwzxa8izGx6>

Se solicita remitir la información en el menor tiempo posible, con el fin de dar respuesta oportuna dentro de los términos establecidos por la Ley.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID AVILA MARIN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)
DESPACHO

Revisó: Jairo Andrés Cortés – Director Calidad Educativa
Proyectó: Johana Quesada – Contratista *Johana Q.*



www.ibague.gov.co